

"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria."



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

AVISO

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo V-16/2020**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en fecha veinte de abril del año dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, y atendiendo a la ampliación de la suspensión de actividades a que hace referencia el "*Plan de Contingencia para el Poder Judicial de la Ciudad de México*", derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2; **este órgano colegiado determinó autorizar la modificación al calendario de Turno de los Juzgados de Primera Instancia en materias Civil, Familiar y Penal, correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veinte, para el cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la Ciudad de México, única y exclusivamente por lo que hace a los días uno y seis de mayo de la presente anualidad, y respecto a Juzgados Penales de Primera instancia**, mismo que había sido aprobado por acuerdo plenario 26-13/2020 de fecha diez de marzo de dos mil veinte y modificado por diversos 39-14/2020 y 03-15/2020, emitidos en fechas diecisiete de marzo y trece de abril, ambos de dos mil-veinte, **para quedar en los siguientes términos:**

SE MODIFICA EL CALENDARIO DE TURNO EXTRAORDINARIO ÚNICAMENTE PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (SISTEMA TRADICIONAL) PARA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

MAYO 2020

VIERNES 01 DE MAYO RECLUSORIO NORTE
JZDO. PENAL 43°

MIÉRCOLES 06 DE MAYO RECLUSORIO FEMENIL SANTA MARTHA
JZDO. PENAL 67°

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 21 de abril de 2020

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
A JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



SECRETARIA GENERAL